

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

Conforme al procedimiento establecido en los artículos 42 y 58 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 16 de la Ley 7 de 1985, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57 de 2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local, así como la resolución de 28 de abril de 2005, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística se están instruyendo los expedientes de baja por caducidad en el padrón municipal de habitantes de las personas menores de edad relacionadas más abajo.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los representantes legales de los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Toledo, sito en la plaza del Consistorio, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer recursos procedentes.

Relación:

Iniciales Expte. nº del menor		Nombre y apellidos del representante legal	Nº identificador del representante
W.F.B.	1/M/409	Reyna-Isabel Duarte Briones	X05084222N
A.M.G.M.	4/M/409	Elvira Yolanda Mendivil Garvía	2636633
C.M.G.M.	5/M/409	Elvira Yolanda Mendivil Garvía	2636633
V.L.J.	9/M/409	Carmen-Victoria Justiniano Arza	X06812297L
J.A.P.S.	11/M/409	Carlos Julio Pazmiño Carrera	3.945.335
A.F.T.	12/M/409	Jessica de Fatima Tinoco Alvarado	1338562

Toledo 3 de marzo de 2010.—El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.
N.º I.-2499